



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y/o reclamaciones, previo estudio y valoración de las mismas por el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 201 de fecha 20 de octubre de 2023 de convocatoria para la provisión, mediante el sistema de selección de concurso, dentro de un proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de larga duración del Excmo. Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, como personal Laboral Fijo, de una plaza de Gobernanta, jornada completa del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por la presente

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Rechazar las alegaciones presentadas, de conformidad y por los motivos valorados por el Tribunal.

**SEGUNDO:** Aprobar la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos y la valoración definitiva de la fase de concurso de los solicitantes, según el anexo I.

**TERCERO:** Contra la presente Resolución aprobando la lista definitiva cabe recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía, o bien directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos, ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo.

**CUARTO:** Publicar la relación definitiva de admitidos con su respectiva valoración definitiva y excluidos en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte por el orden de puntuación alcanzado, a propuesta por el Tribunal de selección.



## ANEXO I

### RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS

Establecer el listado definitivo en orden decreciente del total de personas aspirantes que han obtenido puntuación:

| Nº ORDEN | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE        | DNI NIE PASAPORTE | A. EXPERIENCIA PROFESIONAL |      |         | B. MÉRITOS ACADÉMICOS U OTROS MÉRITOS |      |      |         | TOTAL PUNTOS (A+B) |
|----------|-----------------|------------------|---------------|-------------------|----------------------------|------|---------|---------------------------------------|------|------|---------|--------------------|
|          |                 |                  |               |                   | A.1.                       | A.2. | TOTAL A | B.1.                                  | B.2. | B.3. | TOTAL B |                    |
| 1        | LÓPEZ           | FERNÁNDEZ        | MARÍA DEL MAR | ***3058**         | 70,00                      | 0,00 | 70,00   | 0,00                                  | 1,10 | 1,30 | 2,40    | 72,40              |
| 2        | SÁNCHEZ         | ALBARRÁN         | MARÍA CARMEN  | ***7081**         | 0,00                       | 0,00 | 0,00    | 3,00                                  | 1,30 | 0,30 | 4,60    | 4,60               |

### RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

**QUINTO:** Al haber una única plaza convocada, declarar que ha superado el proceso selectivo D<sup>a</sup> María del Mar López Fernández y en consecuencia proponer la contratación como personal laboral fijo a D<sup>a</sup> María del Mar López Fernández, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en la suma resultante del apartado anterior, requiriendo al aspirante propuesto de nombramiento para la formalización del correspondiente contrato, aportando la documentación necesaria para ello.

**SEXTO:** Publicar en el Tablón de Edictos y en la página web de este Ayuntamiento el contenido del presente acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

